

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 06

### DATOS GENERALES

FECHA:	27 octubre de 2021
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas
LUGAR:	<b>Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luis Carlos Anaya Toro / Alcalde municipio Plata Huila</li> <li>-Yeison Varón. Ingeniero. Apoyo departamento administrativo de planeación</li> <li>-Lina Marcela Fajardo / Directora del departamento administrativo de planeación.</li> <li>- Mario Mantillo/ Municipio</li> <li>- María Edilma Nieto / Miembro de Comité de Proyectos DP-SDP VASB MVCT</li> <li>Miguel Ángel Castro Munar / Miembro de Comité de Proyectos DP-SDP VASB MVCT</li> <li>-Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.</li> </ul>
INVITADOS:	NA

### ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al municipio Plata - Huila con el objetivo de informar las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico de Proyectos del MVCT, producto de la evaluación por etapas de la Etapa 2 - presentación ante el comité técnico, del proyecto **“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CENTRO POBLADO SAN ANDRES EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA”** radicado 2020ER0083400, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

### DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

### Temas tratados

Se realizó mesa de trabajo con el fin de informar recomendaciones realizadas por parte de Comité Técnico de Proyectos producto de la evaluación por etapas de la Etapa 2 - presentación ante el comité técnico del proyecto evaluación por Etapas, conforme a la Res. 0661 de 2019.

La mesa de trabajo se realizó con profesionales de la secretaria de planeación, alcalde, miembros del Comité Técnico de proyectos del MVCT.

La mesa de trabajo fue convocada debido a que el proyecto se presentó a comité técnico de proyectos Etapa 2, conforme al proceso de evaluación por etapas, el cual no procedió a etapa 3, verificación detallada estudios y diseños, recomendándose su devolución.

Se informa que en cuanto a las recomendaciones del comité, se encuentra el tema técnico, respecto a la problemática y necesidad que se está presentando, y el planteamiento de la alternativa de las plantas de tratamientos. Además, se requiere un diagnóstico técnico detallado del sistema existente con los respectivos soportes conforme a la Resolución 0330 de 2017, artículo 8, paso (5). Y con respecto a que el municipio está presentando compromisos con otros proyectos pendientes del municipio de la Plata Huila, lo cual no da cumplimiento al numeral 2.3 de la Resolución.

Se consulta a la secretaria o al alcalde si tienen algo que agregar con respecto a los compromisos de los proyectos planteados que se encuentran en ejecución o pendientes.

Interviene el ingeniero Yeison Varón, ingeniero de apoyo del departamento administrativo de planeación, quien comenta que, no se encuentra en el momento con el alcalde, además, agrega no tiene conocimiento respecto a los requerimientos que hay frente a otros proyectos.

Interviene el ingeniero Miguel Ángel Castro del MVCT, comentando que con respecto a la parte técnica lo que se evidencia con preocupación es que, para una municipalidad tan pequeña se planten 3 PTAR, y no se haya estudiado la posibilidad eventual de suspender una de ellas o de enviar las aguas residuales mediante un sistema de bombeo hasta el sistema de alcantarillado que pudieran evitar hacer una PTAR adicional. El hacer 3 PTAR en una localidad como está, no tiene ninguna sostenibilidad desde el punto de vista tarifario, además, se plantean una serie de pozos sépticos en cada una de las soluciones, cuando la realidad es que, si hay la necesidad de hacer una PTAR, hay que buscar una alternativa que no contemple hacer una acumulación de tanques sépticos, eso no tiene ningún sentido técnico, sin embargo, la recomendación es que sea una sola planta, y las otras se pueden suplir, colocando sistemas de bombeos o colocando sistemas individuales en algunas zonas que permitan que las aguas residuales puedan llegar al sistema de alcantarillado.

El ingeniero Miguel Ángel Castro, agrega que, la recomendación es que el proyecto se devuelva a la municipalidad, se reestudie por una persona que conozca del tema y plantee una alternativa diferente, de tal manera que sea un poco más compacta, más sencilla y sin tanta dificultad. Con respecto al tema de los compromisos con otros proyectos, la resolución 0661 de 2019 indica que no se puede iniciar un nuevo proyecto, mientras que, los proyectos anteriores en la municipalidad no estén concluidos y aclarados los compromisos con las municipalidades.

Se informa que otra de las observaciones realizadas por el comité, es que en el diagnóstico se indica que las redes alcantarillado actuales se encuentran colmatadas, con suciedad y con contaminantes que se han arrojado, entonces una de las recomendaciones es verificar si se requiere una limpieza o mantenimiento en el alcantarillado o si requiere un cambio total en el alcantarillado. Además, no es claro cómo es el estado de las plantas de tratamiento y como están funcionando.

El ingeniero Yeison Varón interviene, informando que el proyecto contempla la reposición del alcantarillado sanitario en el centro poblado de San Andrés, que es una localidad distante del casco urbano, por lo cual no es viable conectar el sistema de alcantarillado al del casco urbano, indica que las tres plantas de tratamientos proyectadas, se deben a la topografía, indica que el sistema existente tiene 3 plantas de tratamientos que están inoperantes por el tema del uso, y se plantea sistemas integrados de tratamiento de aguas residuales que contemplan un componente de tanque séptico, de FAFA y lechos de secado, además, tiene una estructura de pretratamiento, un sistema completo. Indica que el tema de contemplar un sistema de bombeos puede salir más costoso, porque las plantas de tratamientos tienen una distancia considerable, informando que habría que hacer el análisis más detallado y revisar la parte financiera, pero, de forma preliminar considera que no es tan viable.

El ingeniero Miguel Ángel Castro, agrega que no se entiende porque las plantas están fuera de servicio si es una población muy pequeña, una de las posibilidades que se haya dejado colmatar sin hacerle ningún tipo de mantenimiento, en ese caso el gobierno nacional no asigna recursos, lo que se pueden hacer es contratar un sistema Bactor o un sistema mantenimiento, lo que ayuda a poner en operación a las plantas, pero reemplazar unas plantas por otras no tiene ningún sentido.

El ingeniero Yeison Varón interviene, informa que se pondrá el tema en consideración, además agrega, que con respecto a las redes el planteamiento para la justificación que soporta la necesidad de cambio de las tuberías, es que estos momentos las redes existentes son en tubería de gres que ya han cumplido su vida útil y que presentan problemas para el mantenimiento, puesto que, que existen problemas frecuentes, entonces, la solución definitiva es la reposición del sistema, lo cual garantiza poder satisfacer la necesidad del cumplimiento y prestación del servicio de forma permanente en estos 25 años.

El ingeniero Miguel Ángel Castro, comenta que hay necesidad de plantear una optimización más que una reposición, con un diseño hidráulico que hace que el sistema se optimice. Se informa en caso que el proyecto, regrese al ministerio u otra entidad se tenga claridad de esto.

El ingeniero Yeison Varón, comenta que fue un error de él mencionar la palabra reposición, ya que es optimización.

La doctora María Edilma Nieto del MVCT, presento problemas con el ingreso a la plataforma, interviene por vía telefónica, manifestando que de acuerdo con el diagnóstico entrega para el proyecto, el proyecto es una optimización del alcantarillado que requiere un reemplazo, porque esta todo colmatado, y si esta colmatado, quiere decir que quienes manejan ese proyecto no hacen la operación debida del sistema, es decir, no ha tenido el mantenimiento que debe tener. Además, agrega que en este momento el municipio de la Plata tiene que terminar un proyecto de acueducto de Santa Marta y Birmania. Aclara, que existe una clausula en la Resolución 0661 de 2019, la 2.3.5. que informa que cuando algún municipio tiene pendiente temas con el ministerio, no se le puede financiar más proyectos. Entonces este sería el caso en esta localidad de San Andrés, y de acuerdo a los que se discutió en el comité, lo primero que debe hacer el alcalde es finalizar el acueducto de Santa

Marta y Birmania, después se mirará con que proyecto se puede seguir, pero en este tema en específico, el sistema está como está por falta de mantenimiento, por tanto, cuando hay un descuido de estos, hacer otro alcantarillado para que lo dejen colmatar, como dejaron colmatar el que tienen en estos momentos, esa es la reflexión que se quiere hacer al municipio, puesto que, parece muy complicado aprobar un proyecto para que lo dejen deteriorar de la misma manera que hicieron con el existente. Informando que ese sentido fue el concepto en comité.

Se recomienda por la doctora María Edilma, revisar por parte del municipio la Res. 0661 de 2019, numeral 2.3.5, el artículo que prohíbe financiar un proyecto cuando todavía el municipio de la plata tiene temas pendientes con el ministerio, y en este caso el municipio tiene un proyecto pendiente que es el acueducto de Santa Marta y Birmania. Por tanto se debe cumplir con la finalización del proyecto pendiente en el municipio.

*Art. 2.3.5 Res. 0661 2019 “La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto”.*

Interviene el alcalde del municipio Luis Carlos Anaya, con respecto al acueducto de Santa Marta y Birmania se sigue avanzando con el proyecto con recursos propios y de la nación. En cuanto al acueducto de Santa Marta y Birmania, manifiesta que aprovecha la oportunidad de la presencia del MVCT, para que también se haga el llamado al ejecutor debido a que se realizó un trabajo en las redes, informando que se dejó en mal estado la vía, y se proceda a realizar el mantenimiento y esta quede en buen estado. Además, solicita mirar cómo se puede seguir avanzando para dar viabilidad con el proyecto del centro poblado de San Andrés, ya que, es de importancia para los vertimientos en el sector por tema del alcantarillado, teniendo también que es un centro turístico y de gran impacto ambiental ya que tiene muy cerca la laguna de Santa Lucía.

La doctora María Edilma solicita reprogramar la reunión debido a que no ha podido ingresar a la mesa de trabajo por problemas de la plataforma que se están presentando organizar otro espacio, para revisar las inquietudes del proyecto, tanto el de Santa Marta, como el proyecto San Andrés.

Se acordará en los próximos días fecha y hora para la próxima reunión.

Se indica que en cuanto a las plantas de tratamiento, es lo que ya se les ha reiterado y cuando ya se radique, reformulen y ajusten el proyecto, se debe verificar técnicamente el estado de las plantas de tratamiento existentes. Se resalta y aclara conforme a lo manifestado por el ingeniero Yeison al inicio de la reunión, que lo que se propone por parte del municipio actualmente en lo técnico es construir 3 plantas nuevas paralelas a las existentes en el mismo sitio, No se va a realizar optimización de las existentes. Revisar la implementación de solo un sistema conforme a las recomendaciones realizadas.

Realizar la verificación técnica del estado de las redes en el diagnóstico con sus respectivos soportes conforme a la normatividad vigente. Actualmente se manifiesta que el sistema

tiene abundante material contaminante, bolsas, botellas plásticas, depósitos materiales, contaminantes en el sistema. Por tanto es una alerta, debido a lo que se puede necesitar es un mantenimiento.

El ingeniero Miguel Angel Castro, recomienda que se debe revisar completamente el tema de que se tenían estructuras de tratamiento y se dejarán ahí así porque sí, se debe justificar porque razón se quedan fuera de servicio, verificar si tenían mantenimiento, si pueden funcionar, porque no es el objetivo del gobierno nacional patrocinar nuevas plantas si ya existen unas, esto lo deben revisar los técnicos en el municipio de La Plata.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

### **Notas y consideraciones finales:**

Asistencia técnica al municipio Plata - Huila con el objetivo de informar recomendaciones surtidas por parte de comité producto de la evaluación por etapas de la Etapa 2 - presentación ante el comité técnico del proyecto en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

[http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032)

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

### **COMPROMISOS (Si aplica)**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			

### **FIRMAS:**



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT  
Fecha: 27/10/2021